



ZEC

Zona Especial Canaria
Canary Islands Special Zone
C o n s o r c i o

memoria
2016



CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

MEMORIA

EJERCICIO 2016





Edita: Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC).
Maquetación: Litografía Santa Elena.

Índice

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO 1. MARCO NORMATIVO	9
CAPÍTULO 2. GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	13
Situación presupuestaria.	13
CAPÍTULO 3. ACTIVIDAD DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA:	
REGISTRO OFICIAL DE ENTIDADES ZEC (ROEZEC)	19
3.1. Entidades autorizadas	19
3.2. Entidades inscritas	23
3.3. Análisis de las entidades ZEC a cierre de 2016	27
3.4. Actuaciones de control	30
CAPÍTULO 4: ACTIVIDAD DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA:	
PROMOCIÓN	33
4.1. Estrategia de Promoción.	33
4.2. Plan de Promoción 2015-2020	34
4.3. Promoción en un marco 2.0.	37
4.4. Ejecución del plan	39
CAPÍTULO 5: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	47





Presentación

El nuevo diseño de la ZEC ha potenciado su atractivo para atraer inversión a Canarias generando empleo en sectores estratégicos para la diversificación de nuestra economía. El cierre del ejercicio 2016 pone de manifiesto que el incentivo fiscal está dando los resultados esperados.

En este marco resalta el excelente comportamiento del sector industrial impulsado por la eliminación de las áreas acotadas para el establecimiento de empresas industriales y comerciales. A esto se suma también el crecimiento de los servicios y del comercio al por mayor, sectores que también registran una tendencia al alza. En efecto, desde la entrada en vigor de la actual regulación normativa de la ZEC se constata un incremento del 22 % del número de compañías operativas en el registro de entidades de este régimen fiscal.

Respecto al empleo, las 522 empresas inscritas en el ROEZEC a 31 de diciembre de 2016 generaron en promedio anual, un total de 4.879 puestos de trabajo por cuenta ajena, lo que supone un incremento del 24% durante el último bienio. Como dato relevante entre 2014-2016, las nuevas empresas industriales que han apostado por establecerse en el Archipiélago han registrado un incremento del 45 % en el empleo.

Si analizamos el comportamiento de las actividades económicas incluidas tras la reforma en la ZEC, y por las que apostamos, como la reparación y mantenimiento naval, vemos que el éxito de su registro evidencia el potencial que tiene Canarias como plataforma logística, con perspectivas para proyectar el Archipiélago como referente en el Atlántico Medio.

Como viene siendo habitual resalta el protagonismo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) crece en número de empresas el 14% y en número de empleo en un 20%. Asimismo, el sector audiovisual ha triplicado su registro de empresas, crecimiento que se relaciona además con la compatibilidad de los incentivos fiscales del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, modificación introducida tras la reforma.

En líneas generales observamos que en su conjunto nuestras cifras crecen y que la reforma consolida el atractivo de la ZEC para las empresas cuya “marca” constituye cada vez más un garante para la proyección internacional de este incentivo fiscal y de Canarias como plataforma de negocios.

Beatriz Barrera Vera

Presidenta del Consorcio de la Zona Especial Canaria

Capítulo 1

Marco Normativo

1.1. Marco normativo

La **Zona Especial Canaria (ZEC)** se crea por la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, modificada por el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio (BOE núm. 151, de 24 de junio de 2000), por el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre (BOE núm. 312, de 30 diciembre de 2006), y por el Real Decreto - Ley 15/2014, de 19 de diciembre (B.O.E. núm 307, de 20 de diciembre de 2014), con el objetivo de promover el desarrollo económico y social del Archipiélago y la diversificación de su estructura productiva.

El año 2016 ha sido, por tanto, el segundo desde la entrada en vigor del nuevo marco regulador de la ZEC, durante el cual han ido accediendo al Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria y madurado las entidades de nuevo régimen.

Con el objeto de desarrollar las competencias encomendadas en la Ley, se creó, adscrito al Ministerio de Hacienda (**actual Ministerio de Hacienda y Función Pública**), con la denominación de Consorcio de la ZEC, un organismo público con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad pública y privada.

Entre las funciones del Consorcio de la Zona Especial Canaria establecidas en el artículo 37.4 de la citada ley se establece: “El Consorcio de la Zona Especial Canaria asesorará al Gobierno de la Nación, al Ministro de Economía y Hacienda y al Gobierno de Canarias, en las materias relacionadas con la Zona Especial Canaria, a petición de los mismos o por iniciativa propia, pudiendo elevar aquellas propuestas sobre medidas o disposiciones relacionadas con dicha Zona que estime necesarias”.

Asimismo, la norma citada añade que “anualmente elaborará y dará publicidad a un informe en el que se refleje su actuación y la situación de la ZEC, sin perjuicio de la elaboración y publicación de estadísticas respecto a la misma con la periodicidad que estime pertinente”.

En el ejercicio de sus funciones, el Consejo Rector acuerda emitir la presente memoria, correspondiente al ejercicio 2016, en la que se publica la gestión realizada durante dicho periodo.

1.2. Órganos de gobierno y administración

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio de la ZEC son el **Consejo Rector** y el **Presidente**. Durante el ejercicio 2016, el **Consejo Rector** ha estado integrado por los siguientes miembros:

Presidenta

Doña Beatriz Barrera Vera

Real Decreto 310/2012, de 3 de febrero (BOE núm. 30 de 04.02.2012)

Vicepresidenta

Doña Milagros Luis Brito

Real Decreto 421/2012, de 24 de febrero (BOE núm. 48 de 25.02.2012)

Consejeros

Dña. María del Rosario Cabrera Guelmes

Orden HAP/299/2012, de 17 de febrero (BOE núm. 44 de 21.02.2012)

Don Miguel Ángel Herrero Hernández

C.A.C. Decreto 81/2013, de 25 de julio (BOC núm. 150 de 06.08.2013)

Don Juan Javier Martín Brito

Orden HAP/298/2012, de 17 de febrero (BOE núm. 44 de 21.02.2012)

Don Luis Padrón López

Orden HAP/2545/2012, de 27 de noviembre (BOE núm. 287 de 29.11.2012)

Don Juan Manuel Pérez Rodríguez

C.A.C. Decreto 16/2011, de 3 de febrero (BOC núm. 32 de 14.02.2011)

Secretario

Don Fernando Tejedor Jorge

Abogacía del Estado

(El asesoramiento jurídico al Organismo corresponde a la Abogacía del Estado en virtud del Convenio de Colaboración suscrito en el año 2000 sustituido por el actualmente vigente de fecha 30 de septiembre de 2016)

Adscrita al Consejo Rector actúa, como órgano colegiado, una **Comisión Técnica**, creada por la citada Ley 19/1994, cuya finalidad es la emisión de informes sobre las solicitudes de inscripción en el ROEZEC, previa comprobación de los requisitos legales y reglamentarios para obtener la inscripción, que son vinculantes en los extremos relativos a la solvencia, viabilidad y competitividad internacional de las actividades económicas a desarrollar.

La composición de la **Comisión Técnica** durante el ejercicio 2016 sigue siendo la misma del ejercicio anterior:

Presidente

Don Amador Martínez Monedero

Orden de 10 de octubre de 2000 (BOE núm. 256 de 25.10.2000)

Puesto de Trabajo de Nivel 28. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Vicepresidente

Don Fernando Rodríguez Tuñas

Orden EHA/175/2011, de 2 de febrero de 2011 (BOE núm. 31 de 05.02.2011)

Jefe de Equipo Regional de Inspección. Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Secretario

Don Miguel Ángel Navarro Piñero

Decreto 293/2003, de 9 de diciembre (BOC núm. 247 de 19.12.2003)

Jefe del Servicio Central de Asistencia Tributaria y Coordinación Normativa.

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Durante el año 2016, el Consejo Rector ha celebrado **once reuniones ordinarias**, precedidas cada una de ellas de la correspondiente reunión de la Comisión Técnica.



Capítulo 2

Gestión Económico-Administrativa

Situación presupuestaria

El Consorcio de la Zona Especial Canaria se financia por tres vías fundamentales. En primer lugar, por su propio patrimonio, conformado por la dotación fundacional y los resultados posteriores, así como por el rendimiento financiero derivado de los mismos.

En segundo lugar, por las transferencias corrientes que percibe, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. En tercer lugar, por las tasas que obtiene de las empresas que disfrutan de los beneficios fiscales de la ZEC.

Para el ejercicio 2017, en el Proyecto de Presupuesto, se mantiene el importe de las transferencias del ejercicio anterior (tabla 2.1.), así como en el resto de los componentes de ingresos. Aunque todavía no han recuperado los niveles de 2011 lo cual supone haber contado durante los últimos ejercicios con menos recursos por esta vía de financiación.

En los últimos ejercicios se ha realizado una sistemática reducción de todos los gastos, y que se ha logrado mantener durante 2016. Dicha situación ha puesto de relieve que para afrontar nuevos retos, las transferencias para el Consorcio de la Zona Especial Canaria deben cambiar su tendencia de estancamiento y recuperar un escenario con tasas de crecimiento positivas.

Sobre todo, ante la necesidad de desarrollar actividades de comunicación y promoción económica, a fin de dar a conocer los nuevos cambios en el ámbito normativo desde 2015, así como los nuevos retos de la **Administración Electrónica** que debe afrontar el organismo durante 2017 y 2018.

TABLA 2.1. TRANSFERENCIAS PERCIBIDAS POR EL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA. 2011-2016.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	DEFECTO DE FINANCIACIÓN DURANTE 2012 A 2016 RESPECTO 2011	DEFECTO DE FINANCIACIÓN DURANTE 2012 A 2016 RESPECTO 2011 PROMEDIO ANUAL
TRANSFERENCIAS A.G.E.	1.260.000,00	897.430,00	897.430,00	1.086.000,00	1.086.000,00	1.086.000,00	1.247.140,00	249.428,00
EVOLUCIÓN (AÑO BASE 2011)	100,0%	71,2%	71,2%	86,2%	86,2%	86,2%		
TRANSFERENCIAS CC.AA. CANARIAS	420.097,00	420.097,00	300.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	300.388,00	60.077,60
EVOLUCIÓN (AÑO BASE 2011)	100,0%	100,0%	71,4%	85,7%	85,7%	85,7%		
TRANSFERENCIAS TOTALES	1.680.097,00	1.317.527,00	1.197.430,00	1.446.000,00	1.446.000,00	1.446.000,00	1.547.528,00	309.505,60
EVOLUCIÓN TRANSFERENCIAS TOTALES (RESPECTO AÑO ANTERIOR)	-5.533,00	-362.570,00	-120.097,00	248.570,00	0,00	0,00		
EVOLUCIÓN TRANSFERENCIAS ESTADO (RESPECTO AÑO ANTERIOR)	-0,6%	-28,8%	0,0%	21,0%	0,0%	0,0%		
EVOLUCIÓN TRANSFERENCIAS CC.AA. (RESPECTO AÑO ANTERIOR)	0,4%	0,0%	-28,6%	20,0%	0,0%	0,0%		
EVOLUCIÓN TRANSFERENCIAS TOTALES (RESPECTO AÑO ANTERIOR)	-0,3%	-21,6%	-9,1%	20,8%	0,0%	0,0%		

En la tabla 2.2. se muestran la evolución de sus importes absolutos y el incremento respecto al año anterior

TABLA 2.2. EVOLUCIÓN DE TASAS DEVENGADAS. 2011-2015. (EUROS)

	2011	2012	2013	2014	2015	Avance 2016
TASAS DEVENGADAS	467.665,21	498.473,61	522.930,00	527.060,96	660.150,00	732.275,00
INCREMENTO respecto año anterior	11,44%	6,59%	4,91%	0,79%	25,25%	10,93%
TASAS / INGR. TOTAL	21,05%	26,27%	29,55%	26,40%	31,06%	33,31%

Del análisis de estas tendencias, comprobamos que:

- La participación de las tasas en los ingresos totales ha pasado de ser en 2011 un 21 % a representar el 33,31 % de los mismos en el ejercicio 2016, manifestando una ligera menor dependencia de las transferencias para el funcionamiento del Consorcio, aunque las mismas continúan siendo vitales para la gestión financiera del Organismo ante los nuevos retos que se avecinan.

Las perspectivas de cara al futuro han mejorado levemente. Tanto en el año 2016 como para 2017 hay un escenario de ingresos (vía tasas) superior al de años precedentes. Pese a dicha mejora en esta vía de ingresos, resulta imprescindible continuar controlando el comportamiento de los gastos, ya que el equilibrio presupuestario será difícil de alcanzar y mantener, sobre todo ante la nueva coyuntura, que obliga a impulsar acciones extraordinarias de promoción econó-

mica, como consecuencia de la reforma legislativa, así como el reto de la Administración Electrónica.

En las siguientes tablas, se presentan las principales magnitudes contables del Consorcio de la ZEC lo que incluye el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados.

En la Tabla 2.3. se puede ver la composición del Patrimonio del Consorcio de la ZEC y su evolución en estos últimos años.

Como se observa en el Balance de Situación, el Consorcio ha frenado su riesgo financiero. La reducción de los fondos propios ha logrado estancarse en el ejercicio 2016 en el que se logra el superávit contable, fruto de la contención del gasto realizada en los últimos años.

TABLA 2.3. BALANCE DE SITUACIÓN. 2011-2016 (EUROS)

ACTIVO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	AVANCE
ACTIVO NO CORRIENTE	367.161,27	296.053,97	237.987,74	203.900,35	430.411,50	305.566,49
Inmovilizado intangible	40.468,61	37.536,66	28.529,97	14.203,00	9.068,95	19.198,21
Inmovilizado material	326.322,23	258.283,56	209.059,22	189.298,80	170.944,00	135.969,73
Inversiones financieras l/p	370,43	233,75	398,55	398,55	250398,55	150.398,55
ACTIVO CORRIENTE	1.486.567,10	1.401.275,11	1.424.153,52	1.433.851,81	1.281.545,86	1.552.062,83
Deudores c/p	419.321,59	730.218,08	552.331,25	551.023,31	596.431,49	634.230,42
Inversiones financieras c/p	602.216,59	590.000,00	600.000,00	800.061,63	540.026,67	800.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	461.339,96	80.382,93	269.621,06	81.674,19	144.779,20	117.687,16
Ajustes periodificación	3688,96	674,1	2.201,21	1.092,68	308,50	145,25
TOTAL ACTIVO	1.853.728,37	1.697.329,08	1.662.141,26	1.637.752,16	1.711.957,36	1.857.629,32

PASIVO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	AVANCE
PATRIMONIO NETO	1.542.174,81	1.425.271,88	1.311.538,17	1.171.122,14	1.131.064,44	1.297.706,20
Fondos propios	1.542.174,81	1.425.271,88	1.311.538,17	1.171.122,14	1.131.064,44	1.297.706,20
- Patrimonio	6.010.121,04	6.010.121,04	6.010.121,04	6.010.121,04	6.010.121,04	6.010.121,04
- Rdo ejerc. Anteriores	-4.304.982,43	-4.467.946,23	-4.584.849,16	-4.698.582,87	-4.838.998,90	-4.879.056,60
- Rdo. Ejercicio	-162.963,80	-116.902,93	-113.733,71	-140.416,03	-40.057,70	166.641,76
PASIVO NO CORRIENTE	78.243,02	44.464,92	62.367,63	97.190,72	141.902,67	152.840,31
PASIVO CORRIENTE	233.310,54	227.592,28	288.235,46	369.439,30	438.990,25	407.082,81
Provisiones a c/p	0,00	0,00	0,00	0,00	31.772,62	0,00
Deudas c/p	114.604,45	130.586,60	180.204,98	227.239,52	266.131,81	261.688,40
Acreedores cuentas a pagar	118.706,09	97.005,68	108.030,48	142.199,78	141.085,82	145.394,41
Ajustes periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.853.728,37	1.697.329,08	1.662.141,26	1.637.752,16	1.711.957,36	1.857.629,32

Las razones que explican esta mejora en la situación financiera del Consorcio, se deducen de la Tabla 2.4. que refleja la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Consorcio entre 2012 y 2016.

TABLA 2.4. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO Y PATRIMONIAL. 2011-2016 (EUROS)

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	AVANCE
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	467.665,21	498.473,61	522.930,00	527.060,96	660.150,00	732.275,00
Transferencias y subvenciones recibidas	1.680.097,00	1.317.527,00	1.197.430,00	1.446.000,00	1.446.000,00	1.446.000,00
Otros ingresos de gestión ordinaria	14.366,68	20.230,76	22.656,69	11.087,79	11.184,17	9.547,29
Excesos de provisiones	32.632,84	33.778,10	5.216,03	0,00	0,80	6.639,57
TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA	2.194.761,73	1.870.009,47	1.748.232,72	1.984.148,75	2.117.334,97	2.194.461,86
Gastos de personal	-1.462.876,74	-1.271.070,67	-1.184.870,52	-1.432.467,81	-1.442.895,86	-1.265.900,88
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de gestión ordinaria	-677.771,39	-550.153,81	-475.235,05	-476.747,00	-459.195,74	-447.951,80
Amortización Inmovilizado	-118.436,89	-78.289,70	-60.362,21	-58.593,99	-55.528,52	-56.572,43
Imputación subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA	-2.259.085,02	-1.899.514,18	-1.720.467,78	-1.967.808,80	-1.957.620,12	-1.770.425,11
RESULTADO DE LA GESTION ORDINARIA	-64.323,29	-29.504,71	27.764,94	16.339,95	159.714,85	424.036,75
Otras partidas de ingresos no ordinarias	4.770,14	9.469,22	4.966,01	-1.885,05	0,00	0,00
Otras partidas de gastos no ordinarias	-9.963,73	-10.832,12	-18.467,61	-2.039,84	1.921,55	-4.500,00
RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	-69.516,88	-30.867,61	14.263,34	12.415,06	161.636,40	419.536,75
Ingresos financieros	21.893,51	17.920,44	16.338,05	14.109,03	7.997,95	4.024,59
Gastos financieros y diferencias de cambio		-10,32	-0,72	0,00	-126,26	-29,12
Deterioros de créditos	-115.340,43	-103.945,44	-144.334,38	-166.940,12	-209.565,79	-256.890,46
RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-93.446,92	-86.035,32	-127.997,05	-152.831,09	-201.694,10	-252.894,99
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO DE AMORTIZACIONES	-44.526,91	-38.613,23	-53.371,50	-81.822,04	15.470,82	223.214,19
RESULTADO DEL EJERCICIO	-162.963,80	-116.902,93	-113.733,71	-140.416,03	-40.057,70	166.641,76

El Consorcio de la ZEC entre los años 2012 a 2016 ha llevado a cabo un importante proceso de reducción de gasto, que se ha consolidado en el último año. Pese a que había una clara correlación en los comportamientos de los ingresos totales y los gastos totales, se ha manifestado una eficiencia en la gestión.

Respecto a los ingresos totales en 2016 casi se han recuperado los ingresos de 2011, con una menor dependencia de transferencias y mayor peso de los ingresos por tasas. Los ingresos totales tan sólo sufren una reducción global del 1 %, mientras que en idéntico intervalo temporal se ha conseguido una reducción superior al 14 % en los gastos totales, destacando la mayor intensidad de ahorro en gastos de Servicios Exteriores (casi 34 %) en 2016, respecto a los valores de 2011 (Gráfico 2.1.).

Un análisis más detallado permite observar que tanto el resultado del ejercicio (+166.641,76), como el mismo dato ajustado de amortizaciones alcanza cifras superiores a +223.000 euros, abandonando saldos negativos.

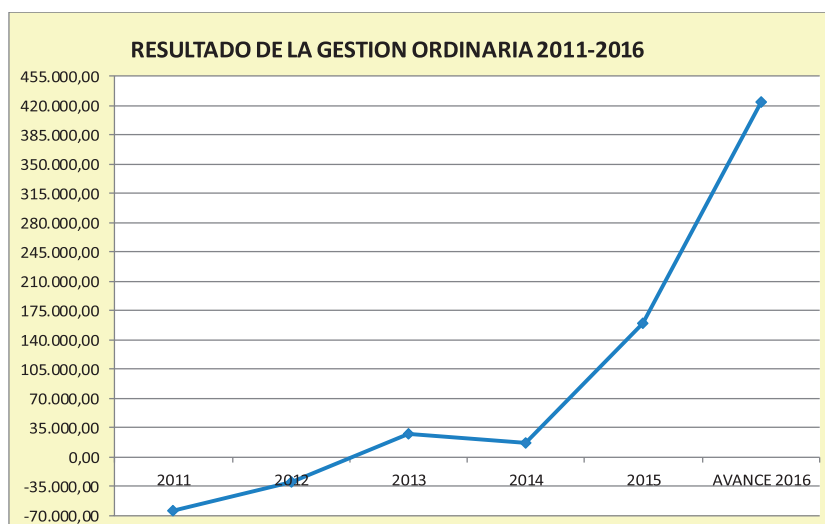
GRÁFICO 2.1. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN SERVICIOS EXTERIORES. 2011-2016 (EUROS)



Durante 2016 se ha mantenido el cumplimiento total de las obligaciones contractuales con toda la estructura productiva.

Resulta destacable el comportamiento del **Resultado de la Gestión Ordinaria**, que consolidan su signo positivo con un importe en 2016 superior a los 420.000 euros, con capacidad suficiente para casi neutralizar los resultados negativos del ejercicio (Gráfico 2.2.), fruto de la mejora en los ingresos.

GRÁFICO 2.2. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA. 2011-2016 (EUROS)



Durante 2016 se ha recibido el Informe de auditoría de cuentas de Consorcio de la Zona Especial Canaria para el ejercicio 2015, realizado por la Intervención Regional de Canarias. En el mismo se expresa opinión favorable, realizándolo en los siguientes términos: *"... las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera*

del Consorcio de la Zona Especial Canaria a 31 de diciembre 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”.

Podemos resumir que en el avance de cuentas de 2016 se ha revertido la situación deficitaria gracias a la favorable evolución del **“Resultado de la Gestión Ordinaria”**, aunque se avecinan nuevos retos, que dejarán su huella en la cuenta de resultados como la incorporación de elementos de Administración Electrónica, dando un mejor servicio público. Sin lugar a dudas, para afrontar dicho reto con éxito se precisarán mayores medios vía transferencias de las administraciones que permitan recuperar parte de la plantilla, actualmente por debajo del 60% de la dotación autorizada.

El mantenimiento de 2016 de ingresos procedentes de las Administraciones Públicas consorciadas, y que se mantiene en los Proyectos de Presupuesto de 2017, así como las mejoras en autofinanciación vía tasas, y al control de los gastos de servicios exteriores, constituyen el punto de partida financiero.

Pero sólo a través del aumento de las transferencias se puede cubrir totalmente las necesidades financieras del Consorcio de la Zona Especial Canaria para alcanzar los siguientes objetivos de 2017 y 2018, entre los cuales está el incremento de acciones de comunicación y difusión de los cambios normativos introducidos en la herramienta fiscal, cuyo período de vigencia se extiende hasta el 2026.

El Consorcio debe garantizar, a través de la suficiencia presupuestaria proveniente de las transferencias, un financiación ajustada y eficiente. Al mismo tiempo debe abordar la ejecución de los principales objetivos contenidos en el **Plan Estratégico de Promoción 2014-2020**. Debe garantizar, pues, dar a conocer la ZEC en los principales mercados de capital internacional.

Capítulo 3

Actividad del Consorcio de la Zona Especial Canaria: Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC)

El Consorcio de la Zona Especial Canaria tiene como una de sus funciones principales, junto con la ya mencionada de asesoramiento, la gestión del **Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria (ROEZEC)**, lo que conlleva la tramitación y resolución de los procedimientos de autorización previa e inscripción de las entidades en el mencionado Registro, así como el control y supervisión de sus actividades, asegurando el adecuado cumplimiento de la normativa reguladora de la ZEC.

Brevemente expuesto, esta actuación se inicia mediante solicitudes de autorización correspondientes a proyectos empresariales que, fruto de las actividades de promoción que se planifican para cada ejercicio, se encuentran en condiciones de cumplir a futuro con las exigencias legales establecidas para el disfrute de los beneficios fiscales propios de las entidades ZEC.

Se analizan a continuación algunas de estas cuestiones:

3.1. Entidades Autorizadas

TABLA 3.1.1. PROYECTOS AUTORIZADOS EN 2016 (DETALLES SECTOR, INVERSIÓN Y EMPLEO)

PROYECTOS AUTORIZADOS 2016	
Subtotal comercio	18
Subtotal industria	32
Subtotal servicios	70
TOTAL	120
Inversión exterior ¹	80.153.323,00
Inversión total ²	171.219.271,35
Inversión media	1.426.827,26
Empleo ³	1.287
Empleo medio	10,73

¹ Inversión en proyectos empresariales con algún promotor extranjero o nacional.

² Cifra de inversión comprometida a dos años.

³ Empleo comprometido a 3 años.

Bajo la denominación de entidades autorizadas se incluyen aquellos proyectos susceptibles de disfrutar de las ventajas fiscales que ofrece la ZEC y que han recibido la pertinente autorización para ello, pero que aún no han hecho efectivo ese derecho mediante su inscripción en el ROEZEC y por tanto no



han comenzado a operar. Conformen, en definitiva, la bolsa de proyectos que potencialmente pueden incorporarse al régimen contemplado en la ZEC, en cuanto así lo decidan sus promotores.

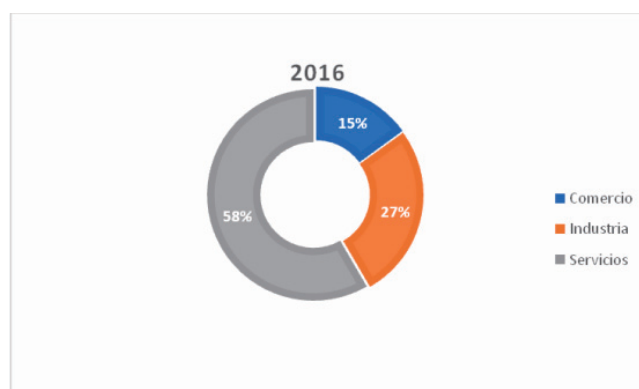
El plazo que transcurre entre la obtención de la autorización previa y la solicitud de la inscripción en el ROEZEC, se utiliza generalmente para llevar a cabo las gestiones preparatorias necesarias al objeto de estar en condiciones de cumplir con los requisitos que impone la ZEC, así como cualquier otro que específicamente imponga la legislación sectorial.

Los promotores de proyectos autorizados disponen de un plazo de dieciocho meses (ampliable en nueve más, en las condiciones previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), para formalizar su inscripción en el ROEZEC y comenzar a desarrollar sus actividades. Transcurrido dicho plazo, y previo apercibimiento en el supuesto de que no se hubiese solicitado la inscripción, caduca la autorización.

En este sentido, resulta de gran utilidad para el quehacer diario del Consorcio analizar las circunstancias a las que deben hacer frente las empresas autorizadas a la hora de valorar su definitiva inscripción y puesta en marcha. De este modo, se identifican problemas prácticos que afrontan los inversores a la hora de desarrollar sus proyectos y esto permite al Consorcio trasladarlos, a efectos de su resolución, a las administraciones competentes dentro de su función de asesoramiento.

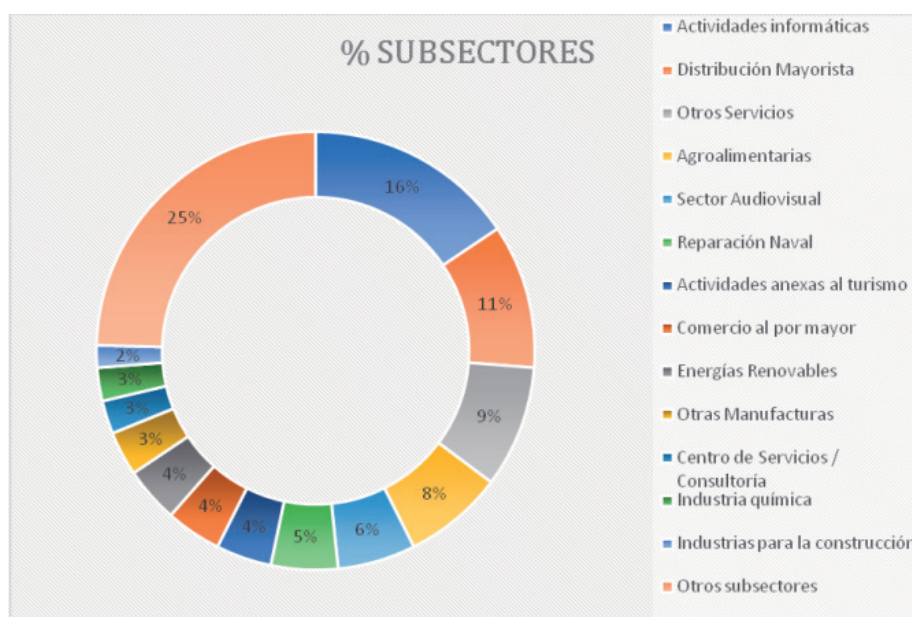
En todo caso, para el resto del análisis que se desarrollará en este apartado, conviene tener presente que no todas las empresas que se autorizan se inscriben, y no todas las empresas que se inscriben en un año tienen por qué haberse autorizado en el mismo ejercicio. Se observa una tendencia a que el plazo que trascurren entre la autorización de un proyecto y su inscripción en el ROEZEC, lo cual es indicativo de que los proyectos que se autorizan cada vez están más maduros.

GRÁFICO 3.1.2. SECTORES



En cuanto a los sectores de actividad seguimos observando una clara preponderancia del sector servicios, aunque cabe destacar el peso del sector industrial en los proyectos autorizados en la ZEC, mayor que el peso de dicho sector en la economía canaria.

GRÁFICO 3.1.3. SUBSECTORES



En este segundo gráfico, que refleja un mayor desglose en relación al sector servicios, observamos que las actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) tienen un peso relativo muy importante dentro del sector servicios, ya que con los centros de llamadas representan casi una cuarta parte del total de entidades ZEC.

Como consecuencia de la reforma del marco normativo de la ZEC que entró en vigor en 2015, cabe llamar la atención sobre la entrada de proyectos empresariales que anteriormente no tenían cabida en la Zona Especial Canaria,

como son los dedicados a la reparación y mantenimiento naval e instalación de maquinaria en buques o los que prestan servicios terapéuticos - sanitarios.

En términos de inversión, los proyectos autorizados prevén, para los dos próximos años a partir de su inscripción, la ejecución de un montante que supera los 171 millones de euros, siendo la media por proyecto de unos 1,4 millones de euros.

El conjunto de proyectos autorizados contempla la creación de 1.287 nuevos puestos de trabajo, siendo la media de empleos a crear de 10,73 nuevos puestos por proyecto.

GRÁFICO 3.1.4.- PROCEDENCIA DE LOS PROMOTORES



La relevancia de los promotores extranjeros y del resto del territorio español es cada vez mayor, como muestra la tabla anterior: en 2016 un 72 % de los proyectos autorizados se encuentran participados únicamente por promotores de fuera del Archipiélago.

Por países, destacan los inversores procedentes de países en los que se ha venido trabajando con asiduidad en el terreno promocional, como Alemania, Reino Unido, Escandinavia e Italia.

Conviene destacar el paulatino incremento de inversiones con origen en los países de la Europa del Este que en 2016 sumaron 11 proyectos, así como la llegada de algún inversor chino, respondiendo así al esfuerzo realizado en ejecución del plan de promoción.

3.2. Entidades Inscritas

TABLA 3.2.1. ENTIDADES INSCRITAS EN 2016

ENTIDADES INSCRITAS 2016	
Subtotal comercio	21
Subtotal industria	26
Subtotal servicios	46
TOTAL	93
Inversión exterior ¹	27.397.325,00
Inversión total ²	65.143.173,00
Inversión media	700.464,23
Empleo	983
Empleo medio	10,57

¹ Inversión en proyectos empresariales con algún promotor extranjero o nacional.

² Cifra de inversión comprometida a dos años.

³ Empleo comprometido a 3 años.

Bajo la denominación de entidades inscritas se engloban aquellas empresas que ya han culminado el procedimiento de inscripción en el ROEZEC y por lo tanto, comienzan a realizar las actividades económicas para cuyo desarrollo fueron autorizadas. Hay que recordar que es a partir de la inscripción cuando les es exigible el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley y en particular los relativos al empleo y la inversión en sus plazos respectivos (seis meses y dos años).

En el ejercicio 2015 se inscribieron un total de 91 entidades en el conjunto del Archipiélago. La inversión comprometida durante los dos próximos años alcanza los casi 148 millones de euros, siendo la inversión media por entidad inscrita de algo más de un millón y medio de euros.

Por otra parte, la creación de empleo prevista para los próximos años por las empresas inscritas durante 2015 es de 1.133 nuevos puestos de trabajo. Así, la media de empleo por proyecto se sitúa por encima de los 12 trabajadores.

En el apartado siguiente se analizan de modo más pormenorizado algunos de estos datos.

3.2.1. Análisis del perfil de las empresas inscritas en el ROEZEC durante 2016

Ante todo, debe recordarse que no todas las actividades económicas son susceptibles de acogerse a los beneficios de la ZEC. En el Anexo del Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio, modificado por el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, y posteriormente por el Real Decreto-Ley

15/2014, de 19 de diciembre, se incluye el listado de actividades autorizadas para cumplir con el objetivo de diversificación del tejido productivo canario.

Este apunte es fundamental tenerlo en cuenta a la hora de hacer análisis sectoriales, si consideramos que, por definición, las actividades susceptibles de desarrollo al amparo del régimen fiscal ZEC no son las que gozan de mayor representación en el PIB del Archipiélago, ni las que aportan mayor Valor Añadido Bruto. Tampoco son, por tanto, las principales responsables en términos de empleo e inversión.

3.2.2. Empleo

Los datos tenidos en cuenta para el presente análisis son los datos del empleo comprometido a 3 años como promedio anual de plantilla.

En total, las 93 empresas ZEC inscritas en el ROEZEC durante 2016 se comprometieron a mantener, en promedio anual, un total de 983 puestos de trabajo por cuenta ajena en un plazo de 3 años.

Si desglosamos esa cifra total por tramos de empleo (siguiendo los que establece el Instituto Nacional de Empleo en sus informes estadísticos para hacer análisis similares del tamaño medio de la empresa española) hallamos los datos que se reflejan en los gráficos que siguen:

TABLA 3.2.2.1. COMPROMISO DE CREACIÓN DE EMPLEO POR TRAMOS

ENTIDADES ZEC POR TRAMO DE TRABAJADORES		
De 3 a 5 trabajadores	47	50,54%
De 6 a 49 trabajadores	42	45,16%
De 50 a más trabajadores	4	4,30%
	93	100,00%

Del análisis de estos datos se desprende que el mayor volumen de creación de empleo se centra en los tramos que engloban de 3 a 5 trabajadores.

Las conclusiones que se pueden extraer en relación al perfil de las entidades ZEC inscritas en el año 2016, en términos de empleo son:

- La dimensión de las mismas es superior a la de las empresas canarias que operan en los mismos sectores.
- No obstante, lo anterior no es significativo el dato de empresas registradas de mayor tamaño, habiendo sólo 4 que superan una plantilla estimada de 50 trabajadores.

- Hacemos notar que, considerando que los promotores de proyectos empresariales, a la hora de presentar la solicitud, son conservadores en lo relativo a las previsiones de creación de puestos de trabajo y optan por plantear planes de negocio con cifras muy ajustadas en términos de generación de empleo.

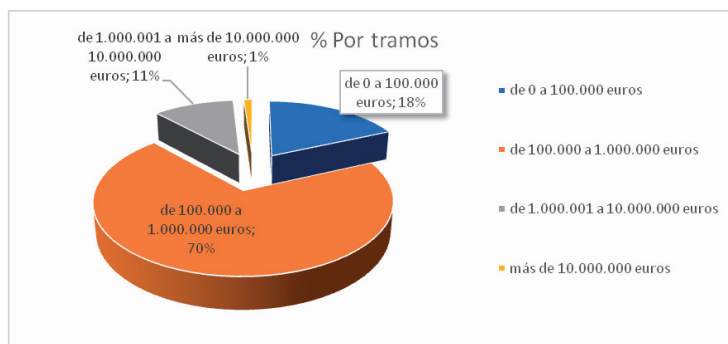
3.2.3. Inversión

La inversión comprometida por las entidades inscritas en el ROEZEC asciende a 65.143.173 euros, teniendo en cuenta que el plazo de materialización de la misma en la adquisición de activos fijos materiales e inmateriales afectos a la actividad es de dos años desde la notificación de la resolución de inscripción. A continuación, se analiza de forma más detallada el perfil de las entidades ZEC en relación a este requisito.

TABLA 3.2.3.1. COMPROMISO DE INVERSIÓN POR TRAMOS

ENTIDADES ZEC	2016	% Por tramos	Importe - euros
De 0 a 100.000 euros	17	18,28%	1.371.584,00 €
De 100.001 a 1.000.000 euros	65	69,89%	13.141.116,00 €
De 1.000.001 a 10.000.000 euros	10	10,75%	31.830.473,00 €
Más de 10.000.000 euros	1	1,08%	18.800.000,00 €
CENSO TOTAL ENTIDADES ZEC	93	100,00%	65.143.173,00 €

GRÁFICO 3.2.3.2. COMPROMISO DE INVERSIÓN POR TRAMOS: PORCENTAJES



Desglosando por tramos en función del importe vemos que el 69 % de las entidades van a realizar una inversión superior a la que constituye el requisito mínimo general (islas capitalinas), esto es 100.000 de euros.

De hecho, el tramo que agrupa el mayor número de entidades es el de 100.000 a 1.000.000 de euros de inversión. Este dato está en sintonía con las conclusiones que se extraen de los procedimientos de verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que lleva aparejadas el disfrute del régimen: los incumplimientos del requisito de inversión son escasos.

Por su parte, sigue destacando el porcentaje de empresas que tienen previsto invertir más de un millón de euros en las empresas ZEC, que por las empresas inscritas en 2016 superará el 10 %.

El perfil de empresa que arroja este análisis somero ha de ponerse en relación con la naturaleza de la actividad propia de las entidades inscritas en 2016, fundamentalmente del sector servicios.

3.2.4. Sectores

En el ROEZEC, la distribución sectorial de las empresas que accedieron al Registro en 2016 se resume en la tabla infra, en la que se observa que el peso específico del sector servicios se sitúa en torno al 49 %, empleando a algo más del 60 % de los trabajadores de las empresas ZEC, lo que va en línea con el perfil general del tejido empresarial canario, fuertemente terciarizado.

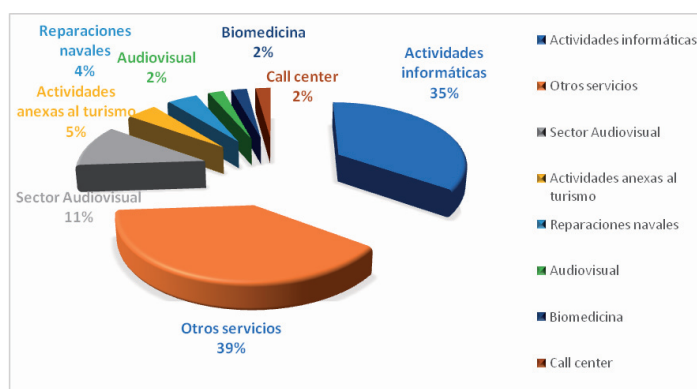
En el ROEZEC, sin embargo, las empresas industriales van adquiriendo un peso relativo destacable, en comparación con la distribución sectorial de las islas. Esta característica se ha visto confirmada por el perfil de las empresas inscritas a lo largo de este 2016 con unas previsiones de creación de empleo destacables.

TABLA 3.2.4.1. SECTORES: PORCENTAJE DE ENTIDADES Y PORCENTAJE DE EMPLEOS QUE OCUPAN

TOTALES AGREGADOS	EMPRESAS INSCRITAS 2016		EMPLEO A 3 AÑOS	
Comercio	21	22,58%	145	14,75%
Industria	26	27,96%	247	25,13%
Servicios	46	49,46%	591	60,12%
Total general	93	100,00%	983	100,00%

Por abundar algo más en la industria, debería resaltarse que se mantiene la tendencia de 2015, en el que la entrada de capitales a la ZEC ha estado muy distribuida en diferentes ramas.

GRÁFICO 3.2.4.2. SECTOR SERVICIOS: SUBSECTORES



Dentro del sector servicios puede observarse, como viene siendo habitual entre las entidades ZEC, la afluencia de empresas del subsector TIC. Se incrementa la tendencia de entrada de empresas nuevas en el sector de las reparaciones y mantenimiento de maquinaria pesada (naval, en este caso), introducido mediante la reforma de finales de 2014.

3.3. Análisis de las entidades ZEC a cierre de 2016

El ROEZEC, por tanto, tomando en cuenta la actividad producida durante este ejercicio 2016, arroja los siguientes parámetros:

Empleo

Los datos tenidos en cuenta para el presente análisis son los del promedio de plantilla mantenido por las entidades ZEC inscritas a 31 de diciembre de 2016, obtenido a partir de los datos facilitados por la **Tesorería General de la Seguridad Social**, y procesados por las **Agencias de Atención al Inversor del Consorcio de la Zona Especial Canaria**.

GRÁFICA 3.3.1. PROMEDIO ANUAL DE PLANTILLA DE LAS ENTIDADES ZEC



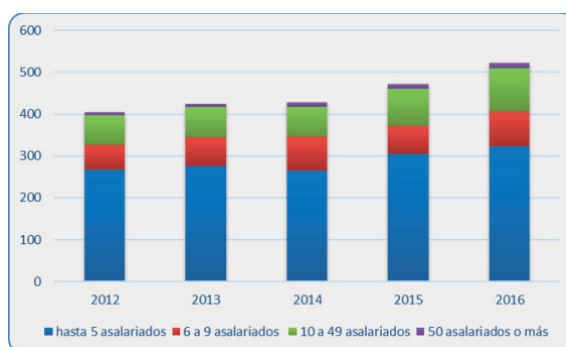
En total, las **522 empresas ZEC inscritas en el ROEZEC a 31 de diciembre de 2016¹** generaron en promedio anual, un total de **4.879 puestos de trabajo**

¹ Nota: El listado de las entidades inscritas en el ROEZEC a 31 de diciembre de 2016 está publicado en la página web de la Zona Especial Canaria www.zec.org en el apartado de Recursos/ Publicaciones.

por cuenta ajena, lo que supone un incremento de poco más de 200 personas respecto de los contratadas el año anterior.

Por lo que respecta al tamaño de las entidades ZEC, se observa entre ellas, como es tradicional en Canarias, una presencia mayoritaria de empresas muy pequeñas de hasta cinco trabajadores, si bien es cierto que parece consolidarse lentamente el incremento paulatino de las empresas de la ZEC. Destaca en 2016 el mayor peso relativo de empresas de entre 10 y 49 trabajadores, que llegan a representar el 19.5 % de las sociedades operativas.

GRÁFICA 3.3.2. EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN DE LAS ENTIDADES ZEC DURANTE LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS

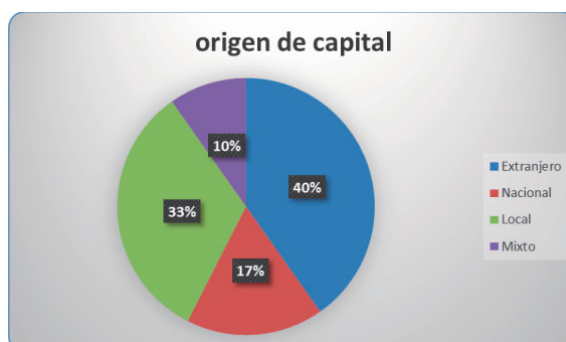


Origen de capital

Durante 2016, como se observa en los gráficos y tablas infra, se ha mantenido el peso de las empresas de capital exterior por encima del 57 %, estando constituidas la mayoría de ellas por capital extranjero y el 17 % por capital peninsular.

También se consolida en 2016 la tendencia que se había detectado en los años anteriores de limitación de la entrada de empresas íntegramente canarias, en favor de las que se encuentran participadas total o parcialmente por capital exterior, llamadas de capital *mixto*, con un sensible incremento en el último ejercicio pasando del 7 % que representaba en 2015 al 10 % de 2016.

GRÁFICA 3.3.3. ORIGEN DE CAPITAL DE LAS ENTIDADES ZEC



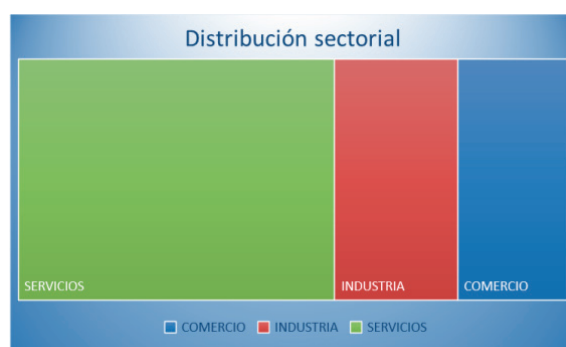
En 2016, Europa continúa siendo el origen de la mayor parte de las empresas operativas en el ámbito de la Zona Especial Canaria y concretamente Alemania, Italia, Reino Unido y Países Bajos. Es procedente también mencionar la consolidación de las inversiones procedentes de naciones del Este del continente y de Rusia.

Por lo que respecta a los demás continentes, únicamente es destacable el interés de los empresarios estadounidenses en constituir empresas ZEC, y la aún simbólica presencia de inversores de origen asiático y africano en el capital de entidades ZEC de reciente creación.

Análisis sectorial

En el ROEZEC, la distribución sectorial a 31 de diciembre de 2016 se resume en la siguiente gráfica, en la que se observa que el peso específico del sector servicios se sitúa en torno al 57.5 %, frente al 22.4 % del sector industrial y el 20.1 % del comercial, respectivamente. Se suaviza, por tanto, en el ámbito de este instrumento fiscal la excesiva tercerización de la economía canaria.

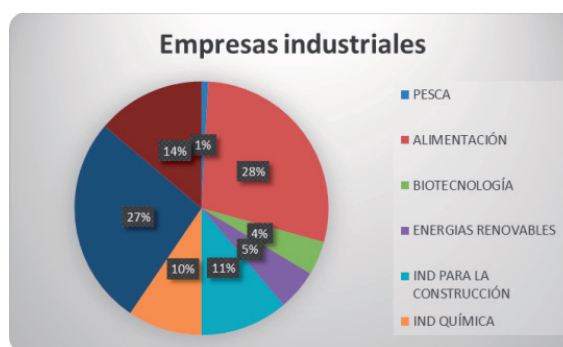
GRÁFICA 3.3.4. REPARTO SECTORIAL DE LAS ENTIDADES ZEC



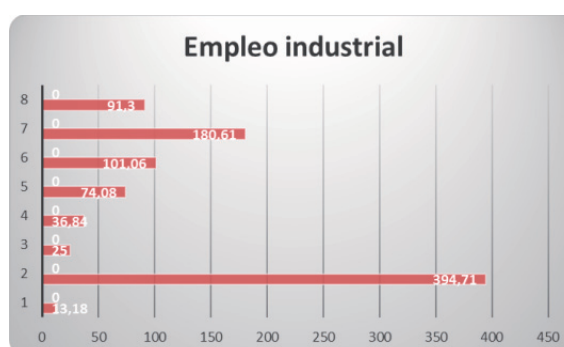
Destaca en 2016 el excelente comportamiento del sector industrial, probablemente impulsado por la eliminación tras la reforma de finales de 2014 de las áreas acotadas para el establecimiento de las empresas industriales y comerciales. El mejor comportamiento de las empresas industriales es especialmente significativo entre las dedicadas a los subsectores alimentario y químico en los que se ha producido un relevante incremento tanto del número de empresas operativas como de los empleos generados por ellas.

En concreto, las de alimentación han aumentado durante el 2016 en un 50 % su número y en un 23 % su empleo, mientras que las químicas han experimentado incrementos del 57 % y 34 % respectivamente.

GRÁFICA 3.3.5. SECTOR INDUSTRIAL: ENTIDADES



GRÁFICA 3.3.6. SECTOR INDUSTRIAL: EMPLEOS



Como viene siendo habitual en los últimos años, son las empresas de servicio las más numerosas, y, entre ellas, las relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que ya superan la centena. Este subsector ha continuado creciendo en términos de número de entidades, en un 14 %, y de empleo, en un 20 %, llegando a ocupar en promedio durante 2016 a 966 personas.

Tratándose de una actividad de reciente incorporación a la lista de la ZEC, puede también resaltarse el éxito, en cuanto a su número, de las empresas de reparación y mantenimiento naval que han decidido instalarse en la ZEC, estando operativas al terminar 2016 un total de 7 empresas.

3.4. Actuaciones de control

El Consorcio de la ZEC ha ejercido durante 2016 las competencias en materia de vigilancia que confieren al Consejo Rector los artículos 37 y 38.d) de la Ley 19/1994, modificada por el Real Decreto-Ley 2/2000, por el Real Decreto-Ley 12/2006 y por el Real Decreto-Ley 15/2014, de 19 de diciembre.

A tal efecto, se realizaron las siguientes actividades de control, sistematizadas de acuerdo a un plan anual aprobado por el Consejo Rector:

- a) Solicitud a la Tesorería General de la Seguridad Social de los Certificados de Vida Laboral de Empresa de las Entidades inscritas en el ROEZEC, analizándose los datos obtenidos, con el fin de comprobar el cumplimiento del requisito de creación de empleo (artículo 31.3.e) de la Ley 19/1994).
- b) Solicitud a los Registros Mercantiles de las cuentas anuales depositadas por las entidades ZEC y, en su defecto, requerimiento a las propias entidades para la remisión de dichas cuentas, a efectos de controlar el cumplimiento del requisito de inversión (artículo 31.3 d) de la Ley 19/1994).
- c) Verificación del cumplimiento de los requisitos relativos a la residencia del administrador, actividades económicas autorizadas y localización del domicilio social en el ámbito geográfico de la ZEC (artículos 31.3.a), b) y c) de la Ley 19/1994).
- d) Intercambio de información de carácter tributario con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en virtud de convenio de colaboración suscrito al efecto.

Una vez realizada la labor de verificación descrita, se incoaron expedientes sancionadores a 11 entidades ZEC por presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título V de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de los que en el propio ejercicio 2016 no pudo concluir ninguno. Por tanto, teniendo en cuenta los procedimientos iniciados en 2015 que no habían sido resueltos, 15 entidades han sido sancionadas con multa e inaplicación de beneficios fiscales, así como cancelación de sus inscripciones en el ROEZEC, cuando ésta estuviese subsistente.



Capítulo 4

Actividad del Consorcio de la Zona Especial Canaria: Promoción

4.1. Estrategia de Promoción

En 2015 con la entrada en vigor de la prórroga e introducción de mejoras en los incentivos del régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias se abrió una nueva etapa para la promoción de la ZEC, cuya vigencia se fijó hasta 2026. Una vez difundidas las modificaciones introducidas por el Real-Decreto Ley 15/2014, de 19 de diciembre, se han integrado en el plan de promoción anual los nuevos sectores de actividad y países objetivo. No obstante, ya existía una estrategia de promoción diseñada hasta el año 2020 tendente a dar continuidad a las actuaciones, en un marco plurianual, en consonancia con la vigencia del marco comunitario de referencia (Directrices de política regional).

Esta estrategia se basa en los elementos que se enumeran a continuación:

1. Integración del Plan de Promoción de la ZEC con los diseñados por los Gobiernos autonómico y central para difundir el papel de Canarias como plataforma de negocios hacia África Occidental.
2. Coordinación y aprovechamiento de los planes de promoción de otros organismos e instituciones para realizar acciones de difusión de las ventajas de la ZEC. Con la finalidad principal de captar proyectos de inversión se han firmado en el ejercicio que nos ocupa convenios de colaboración con las siguientes entidades: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Asociación Clúster Español de Turismo de Salud.
3. Desarrollo de la red de acuerdos con colaboradores como agentes que incluyen en sus actividades en el exterior la difusión de las ventajas fiscales de la ZEC. En 2016 se han sumado dos nuevos a los diecinueve acuerdos firmados en años anteriores.
4. Impulso a las relaciones con asesores fiscales, abogados, economistas, consultores empresariales y, en general, con aquellos profesionales especializados. Estos actores se configuran como multiplicadores en la promoción de la ZEC.
5. Lanzamiento de mecanismos de promoción en un marco 2.0.
6. Todo ello encuadrado en la aprobación de un Plan de Promoción de vigencia plurianual, en concreto para el periodo 2014-2020, con el fin de dotar de mayor seguridad jurídica a la ZEC prorrogada.

4.2. Plan de Promoción 2014-2020²

El Plan de Promoción se estructura en los elementos siguientes:

4.2.1. Estructura del Plan de Promoción 2014-2020



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Gobierno
de Canarias

ÍNDICE DEL PLAN DE PROMOCIÓN ZEC 2014-2020

Documento
de promoción:

1. Misión
2. Entorno económico
3. Estrategia
4. Objetivos
5. Ejes de actuación

Nos detendremos en la misión, los objetivos y los ejes de actuación

4.2.2. Misión



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Gobierno
de Canarias

La misión de la ZEC es promover la captación de inversiones

Misión de la ZEC

“... creación de una Zona Especial Canaria, con el propósito de que la misma contribuya a potenciar el desarrollo económico y social de las islas Canarias, mediante la atracción de capitales y empresas provenientes del exterior.” (*)

(*) Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias

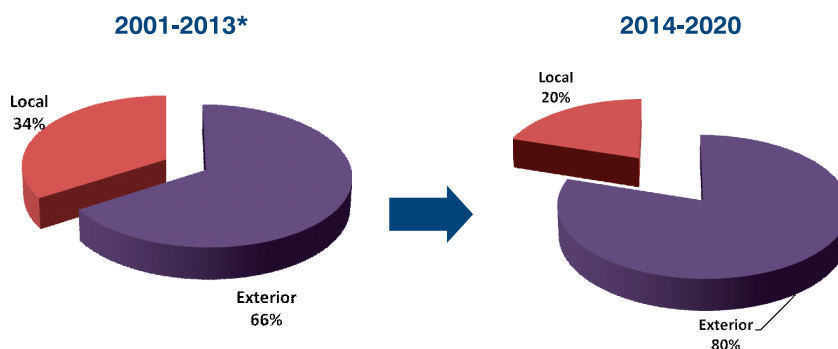
Las actividades de promoción planificadas se han centrado en la captación de proyectos empresariales de capital no residente con la finalidad de promover el desarrollo económico del Archipiélago.

² En el apartado II se reproducen las diapositivas tal como aparecen en el “Plan de Promoción ZEC 2014-2020”, aprobado en la sesión del Consejo Rector del 25 de julio de 2013.

4.2.3. Objetivos



OBJETIVO DISTRIBUCIÓN POR TIPOLOGIA CAPITAL 2014-2020



2001- 2013: Total inscritas ZEC cuya procedencia de capital, parte o su totalidad, sea de exterior. Datos a cierre del 30 de junio de 2013.*

El objetivo de la planificación plurianual trata de mejorar el ratio de captación de proyectos de capital exterior, llegando al final del periodo a un 80% de entidades participadas por inversores no residentes. Los ejes de actuación para lograr ese incremento cualitativo esencial, para la diversificación de la economía canaria se centran en mercados y sectores.

4.2.4. Mercados y sectores definidos en el Plan de Promoción



Los mercados seleccionados son los siguientes:

- Norteamérica (EE.UU. y Canadá)
- Unión Europea (Alemania, Escandinavia, Reino Unido e Italia)
- Europa del Este (Rusia y Polonia)
- Latinoamérica (Brasil, México, Argentina, Perú, Colombia)
- Asia-Pacífico (India y China)

Las acciones se van a concentrar en los sectores seleccionados:

- Distribución, logística y transporte
- Servicios a empresas
- TIC 's
- Actividades manufactureras
- Energías renovables y reciclaje
- Servicios avanzados de turismo

En 2015 se incorporaron al plan nuevos sectores, como consecuencia de la inclusión de un mayor número de actividades susceptibles de autorización. La reparación naval, el turismo terapéutico, los centros relacionados con el bienestar y el mantenimiento físico y los parques temáticos, quedaron integrados en la estrategia de captación de proyectos empresariales.

En el ejercicio 2016 dicha incorporación no ha supuesto grandes cambios en los enfoques sectorial y de mercado puesto que se han aprovechado las sinergias con otros sectores ya beneficiarios del incentivo donde existía un trabajo realizado. Así, por ejemplo, en el caso de la reparación y mantenimiento naval se han utilizado los contactos ya existentes con prescriptores del sector de la logística marítima y la coordinación con las autoridades portuarias locales y la penetración en un país con potencial interés, como Noruega.

Por lo que respecta a las nuevas actividades ligadas al ocio y el bienestar, se han empleado los canales ya establecidos para la promoción relativa a los servicios avanzados relacionados con el turismo, con la colaboración de instituciones como PROMOTUR Turismo de Canarias, incidiendo en mercados como Italia, donde se había contrastado la receptividad para este sector.

4.2.5. Ejes de actuación

Tal como se ha señalado con carácter previo la estrategia de promoción para el periodo que nos ocupa se ha centrado fundamentalmente en dos ejes de actuación:

- Integración del Plan de Promoción con el del Gobierno de Canarias y en concreto con la Sociedad Canaria de Fomento Económico (PROEXCA)

en la difusión de Canarias como plataforma tricontinental, con la ZEC como uno de los atractivos fundamentales para el inversor.

- Inclusión en la planificación de las acciones de promoción del Gobierno de España centradas en la difusión en el exterior del papel de Canarias como centro de negocios internacional.



EJES DE ACTUACIÓN (II)

C	Recursos propios	Personal propio que se desplaza a los mercados objetivo.	- Captación de proyectos y ejecución de acciones de promoción. - Constitución y consolidación de cartaras de "agentes multiplicadores".
D1	Agentes multiplicadores externos	- Colaborador (Contrato de colaboración) - Comisionista (Contrato de promoción sujeto a resultados)	Captación de proyectos con respaldo institucional del Consorcio.
D2	Agentes multiplicadores profesionales	Profesionales especializados (asesores fiscales, abogados, economistas, consultores...) con orientación al exterior.	Captación de proyectos mediante la inclusión de la ZEC en su cartera de negocios y servicios.
E	Otros actores	Entidades públicas, semipúblicas o privadas que realizan promoción en el exterior: Asociaciones y confederaciones empresariales, Cámaras de Comercio, Autoridades portuarias, Casa Africa, etc.	Acuerdos marco de promoción conjunta en el exterior.

El segundo eje de actuación combina los recursos propios con una serie de agentes "*multiplicadores*" a través de instrumentos jurídicos diversos, con la finalidad de crear una red en el exterior que redunde en la eficacia y continuidad del mensaje.

4.3.Promoción en un marco 2.0

Ya en 2014, el Consejo Rector adoptó la decisión de incorporar la ZEC al mundo digital y a los medios de comunicación social como una herramienta esencial para captar inversiones en el extranjero que se materialicen en las Islas, preferentemente orientando su negocio al continente africano, aprovechando el carácter de plataforma comercial y de servicios del Archipiélago canario. La incorporación al mundo 2.0 supone una enorme ventaja competitiva, dada la necesidad de establecer relaciones continuas y constantes entre operadores situados en diferentes partes del mundo.

Ejes de actuación: Plan de marketing y Plan de Social Media



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Gobierno
de Canarias

EJES DE ACTUACIÓN (III)

Agentes y mecanismos utilizados en promoción económica por parte de la ZEC

PLAN ESTRATÉGICO ZEC 2.0 COMO HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA		
PLAN DE MARKETING	Mejorar la notoriedad y el conocimiento de la marca ZEC entre la comunidad "online" de potenciales inversores dotándola de credibilidad, confianza y seguridad jurídica. Dos tipos de mensajes: 1. Mensaje permanente: ventajas estructurales de Canarias como territorio para hacer negocios 2. Mensaje puntual: estrategia de impulso a la internacionalización de las empresas	• Twitter (acción casos de éxito) • Twitter (acción sectores) • Captación de Leads • Monitorización creadores de opinión
PLAN DE SOCIAL MEDIA	Atraer inversiones desde el exterior para captar proyectos que diversifiquen la economía canaria llegando a los inversores o a sus asesores. Estrategia multicanal para obtener visibilidad en la red con unidad de contenidos	• Generación de tráfico (conversación y escucha activa) • Puesta en marcha de un blog • Programación de videos (efecto viralidad) • Fomento apoyo "evangelizadores en Twitter" • Presencia en LinkedIn

Las actuaciones realizadas para implantar la estrategia digital en el ejercicio 2016 han sido:

a. Plan de Marketing digital

En el pasado ejercicio se llevó a cabo un estudio para definir una estrategia de contenidos digitales. Gracias al mismo se seleccionaron los mercados y sectores más idóneos para un abordaje eficaz mediante una estrategia de promoción no presencial, así como aquellos en los que la campaña de marketing digital sería complementaria de la promoción tradicional, estableciéndose tras este análisis un ranking de prioridades. Se abordaron asimismo los mensajes y el público objetivo para cada uno de los mercados y sectores seleccionados y por último el canal idóneo en cada caso.

En 2016, en aplicación del mencionado estudio se ha trabajado fundamentalmente en el lanzamiento de acciones de marketing sectorial orientadas al sector del transporte aéreo, las energías renovables, la externalización de servicios empresariales y las actividades de apoyo a las industrias extractivas.

b. Plan de Social media

Tras haberse aprobado en 2014 un plan de medios sociales, las acciones llevadas a cabo en el periodo que nos ocupa se han centrado en la consolidación de la presencia en redes y el lanzamiento de una campaña en idioma inglés en Twitter (@CanaryZEC) y LinkedIn y la creación de una base de datos de marketing relacional.

4.4. Ejecución del plan

4.4.1. Ejecución del Plan de Promoción en el ejercicio 2015: acciones realizadas

El cuadro infra se refiere a la promoción internacional o a la realizada en el ámbito local o nacional pero de marcado carácter exterior dada su naturaleza, tipología de asistentes, sector objeto de la actuación (ej. misiones inversas).

En relación a los mercados se ha actuado en aquellos ya consolidados (Italia y Noruega) y en Madrid y Barcelona, estos dos últimos como puntos de celebración de eventos de carácter internacional. Sin embargo, este año y en estrecha colaboración con el Gobierno de Canarias se han concentrado los esfuerzos en las acciones sectoriales.

En particular se ha participado en numerosos foros dedicados al sector audiovisual bajo el paraguas, Canary Islands Film. También ha sido constante la participación en eventos dedicados a las nuevas tecnologías, con un foco específico en los relacionados con la aceleración de startups, ya que se han revelado como un nicho de gran potencial para la captación de proyectos innovadores y de rápido crecimiento.

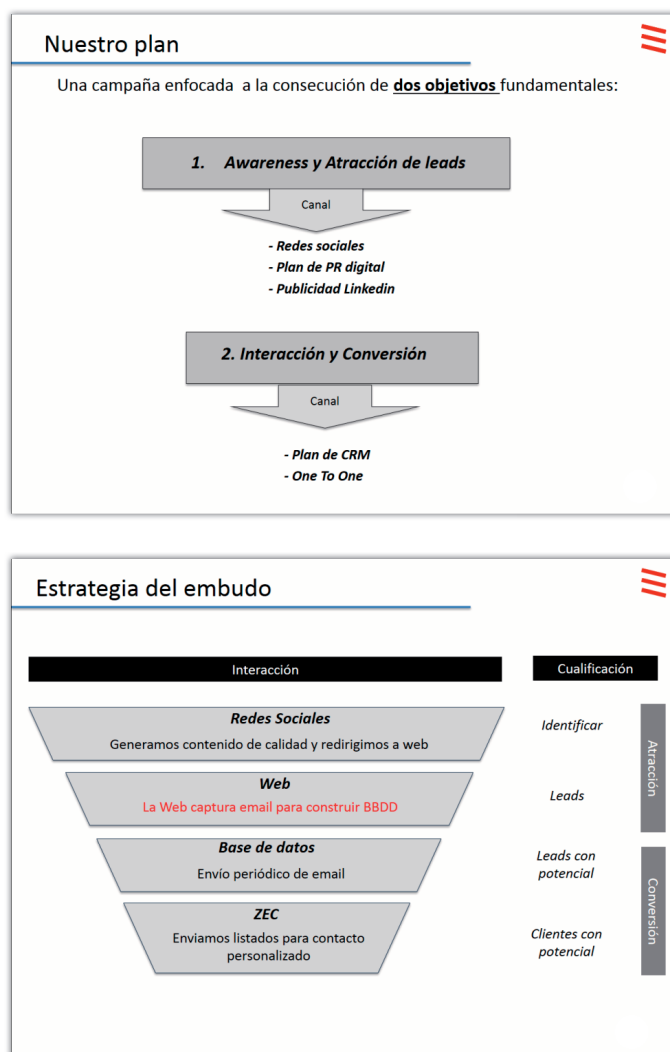
Promoción ZEC 2016			
MES	DIA Y LUGAR	TIPO DE ACTO	ACTUACIONES
ENERO	20 Madrid	FITUR Salud	Presentación de la ZEC en SpainCares-Abroad Healthcare
	21-23 Madrid	FITUR	Agenda de reuniones con instituciones y potenciales inversores
	22 Madrid	Travel Innovation Summit	Concurso de startups de base tecnológica orientadas al turismo
FEBRERO	3 Santa Cruz de Tenerife	Semana Europea del Emprendimiento	Mesa redonda sobre fiscalidad y financiación
	4 Santa Cruz de Tenerife	Mentor Day (organizado por Dyrecto Consultores) y con participación de otras instituciones	Participación como jurado en el evento y networking
	21-24 Barcelona	Mobile World Congress	Agenda de reuniones con inversores
MARZO	1-4 San Antonio de Texas (EE.UU.)	Misión a San Antonio de Texas (EE.UU.)	Presentación de la ZEC en la Cámara de Comercio y networking
	2 Santa Cruz de Tenerife	Taller Emprendeduría ULL	Seminario sobre la ZEC
	15-17 Santa Cruz de Tenerife	2015 Conference of Big Data from Space - BIDS'16	Punto de información en colaboración con Why Tenerife
	10 Las Palmas de Gran Canaria	First Spanish - Norwegian Networking event in Canary Islands	Encuentro empresarial bilateral
	14-16 Stavanger / Haugesund	Presentación a empresas offshore de Canarias y la Gran Canaria Subsea Base	Convocatoria de las empresas noruegas e Innovation Norway
ABRIL	7 Santa Cruz de Tenerife	Mentor Day (organizado por Dyrecto Consultores) y con participación de otras instituciones	Participación como jurado en el evento y networking
	12 Madrid	Encuentro de las Cámaras Europeas en el Hotel Intercontinental	Reuniones con prescriptores e inversores
	12-13 Madrid	SID (Spain Investor Day)	Reuniones con posibles inversores
	14 Las Palmas de Gran Canaria	Acto organizado por la APD: Canarias una oportunidad de inversión. Tres casos de éxito.	Presentación de la ZEC e intervención de tres empresas inscritas en la entidad: Rolls Royce Marine, La Competencia y Treexor Thecnology
	14 Madrid	Congreso ASLAN en el Palacio de Congresos de Madrid	Reuniones con posibles inversores
	18-19 Miami	Emerge America '16 participación conjunta con PROEXCA en stand ICEX	Reuniones con posibles inversores
	21 Madrid	Expofinancial	Presentación ZEC
	25-27 Barcelona	Alimentaria 2016	Presentación ZEC
	28 Santa Cruz de Tenerife	Presentación Why Tenerife?	Presentación a inversores de CALSEC INT.
	29 Santa Cruz de Tenerife	Universidad Europea de Canarias	Master class sobre la ZEC
	29 Santa Cruz de Tenerife	Encuentro delegación de embajadores de países árabes. Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife	Presentación de la ZEC bajo la marca Why Tenerife
	29 Santa Cruz de Tenerife	Encuentro delegación de embajadores de países árabes. Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife	Presentación de la ZEC bajo la marca Why Tenerife
MAYO	4 Santa Cruz de Tenerife	Mentor Financia (Dyrecto Consultores)	Reuniones con posibles inversores
	5 Las Palmas de Gran Canaria	Animayo	Presentación de la ZEC
	14 Las Palmas de Gran Canaria	Presentación de la empresa World Satellite Networks (WSN) en Casa África	Presentación de la ZEC y networking
	19-20 Madrid	Zinc Shower	Investor corner-networking y presentación
	23 Madrid	ICEX Dinamiza	Jornada formativa
	26-27 Las Palmas de Gran Canaria	San Francisco International Women Entrepreneurs Forum en Casa África	Presentación de la ZEC y networking

JUNIO	1 Santa Cruz de Tenerife	Mentor Financia (Dyrecto Consultores)	Reuniones bilaterales
	3 Las Palmas de Gran Canaria	Encuentro triangular España-Marruecos-Senegal en Casa África	Presentación de la ZEC e intercambio de experiencias
	8 Madrid	Reuniones con asesores	Presentación ZEC y cierre proyectos
	9 La Palma	Jornada 20 formas de financiar tu empresa	Presentación ZEC
	14-15 Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria	Misión empresas mineras canadienses CAMESE PROEXCA	Presentaciones de la ZEC
	12 Santa Cruz de Tenerife	Misión empresarios italianos organizada por Cámara de Comercio Italiana	Presentación de la ZEC
	27-28 Adeje (Santa Cruz de Tenerife)	ROUTES Africa	Presentación de la ZEC y networking
	29-30 Barcelona	GAMELAB	Networking con empresas de video juegos en colaboración con PROEXCA
JULIO	6 Santa Cruz de Tenerife	Mentor Financia (Dyrecto Consultores)	Reuniones bilaterales
	14 Barcelona	Reuniones con despachos	Presentación de la ZEC y networking
	15 Las Palmas de Gran Canaria	Presentación de Puertos: Consignatarios y Provisionistas	Presentación de la ZEC
SEPTIEMBRE	13-14 Madrid	Presentación ZEC despachos especializados sector audiovisual	Presentación de la ZEC y a clientes con otras instituciones
	16-17 San Sebastián	Participación en Festival	Presentaciones conjuntas con otras instituciones
	6 Santa Cruz de Tenerife	Jornada: "Japón, clima de negocios"	Jornada organizada por el ICEX en colaboración con JETRO. Presentación de la ZEC
OCTUBRE	5-7 Madrid	Participación en South Summit	Stand y networking, en conjunto con Why Tenerife, PROEXCA, SODECAN, SPEGC
	20 Bergen (Noruega)	Seminario ZEC en el marco de la Feria "OTD OFFSHORE TECHNOLOGY DAYS"	Presentación de la ZEC a 50 empresas del sector
	19-22 Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas de Gran Canaria	"Canarias como Hub europeo de negocios hacia África": Misión de empresas establecidas en Mauritania (sector gas, minería y petróleo)	Presentación ZEC, Why Tenerife y ProGranCanaria
	29 Las Palmas de Gran Canaria	Congreso anual de Gestores Administrativos	Presentación de la ZEC
	24-26 Barcelona	Agenda de reuniones	Presentación de la ZEC a despachos profesionales
	24-28 Santa Cruz de Tenerife	Bbooster: evento start ups	Presentaciones de la ZEC
	27-28 Santa Cruz de Tenerife	Fi2: foro de inversión	Networking

NOVIEMBRE	3 Las Palmas de Gran Canaria	Fórum Tech Hub-Africa en colaboración con Proexca en Casa África	Presentación de la ZEC, networking y mesa redonda
	8 Santa Cruz de Tenerife	BBooster: evento start ups internacionales	Networking
	8-9 Lisboa	Web Summit: foro de inversiones, sectores tecnológicos	Networking y agenda de reuniones (conjunto con Why Tenerife y PROEXCA)
	10 Madrid	III Texas-Spain-Latam Venture	Speed meetings, presentación y networking
	10-11 Londres	Noah Conference: plataforma de interacción del sector de la economía digital	Networking y agenda de reuniones (junto con Why Tenerife y PROEXCA)
	15-19 Polonia	Kongres- 590	Presentación de la ZEC y reuniones con las zonas económicas de Rzeszów, Stalowa Wola y Krosno
	21-24 Madrid	MAMTV SHOW	Presentación agenda de reuniones (con PROEXCA y Canarias Cultura en Red)
	25 Utiel (Valencia)	Presentación de la ZEC	Presentación a grupo de empresarios valencianos de sectores diversos
	26 Sitges (Barcelona)	Presentación de la ZEC - Asociación de Asesores de Inversión, Financiación y Peritos Judiciales (AIF)	Presentación a miembros de AIF
DICIEMBRE	5-8 Londres	FOCUS: Evento de audiovisual	Presentación de la ZEC bajo la marca SMART FILMING junto con PROEXCA, Canarias Cultura en Red, y las Film Commissions
	14 Madrid	Evento Google Campus en colaboración con Why Tenerife, PCTT, SODECAN y Dyrecto Consultores	Presentación ZEC sector TIC
	14 Santa Cruz de Tenerife	Mentor Financia (Dyrecto Consultores)	Reuniones bilaterales
	15 Santa Cruz de Tenerife	Mentor Day (Dyrecto Consultores)	Participación como jurado en el evento y networking
	21 Rímini (Italia)	Foro empresarial organizado por la Consultora y Escuela de negocios Evo Imprese	Presentación ZEC a ochenta empresas de sectores diversos

4.4.2. Ejecución del Plan de Promoción on line

La ejecución de las acciones de promoción on line se han estructurado en torno a los objetivos y estrategias que se muestran a continuación:



En definitiva, las acciones de promoción digitales se han centrado en la atracción de tráfico a la web, para la elaboración progresiva de una base de datos de marketing relacional segmentada sectorialmente. La finalidad última ha sido la de llegar a un contacto directo con potenciales inversores, con un interés real en establecer proyectos en Canarias al amparo de la ZEC.

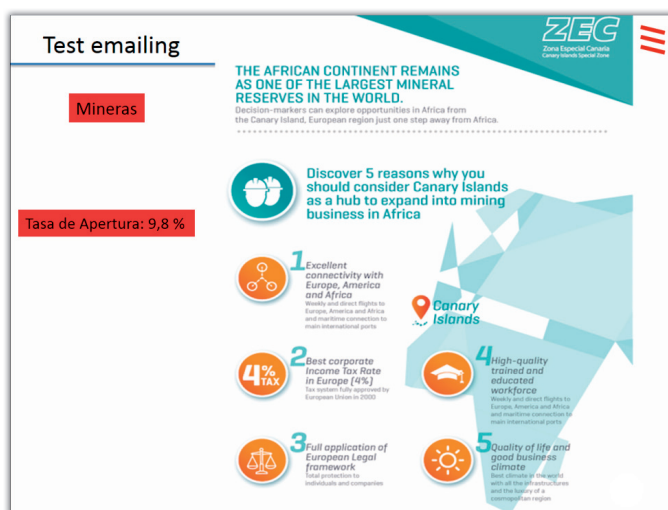
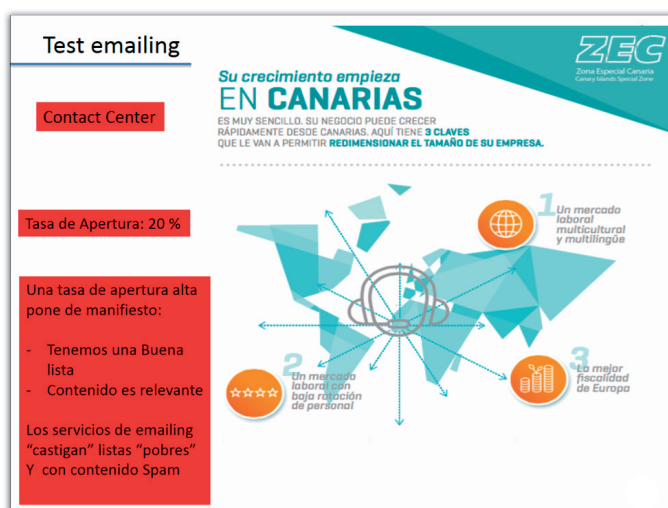
Para ello se han utilizado diversas herramientas:

1. Cuestionario a un muestreo de entidades ZEC para identificar las razones fundamentales para haberse acogido al régimen, entre otros aspectos relevantes. La finalidad de esta encuesta ha sido la de conocer el peso de la ZEC en los factores de decisión de los inversores, así como el canal de conocimiento de la misma. Se ha utilizado esta técnica

para una orientación más eficaz del resto de las herramientas del plan de marketing *on line*.

2. Test e-mailing

Se han enviado correos electrónicos a destinatarios de sectores seleccionados (*contact center* y servicios a empresas mineras) para evaluar la respuesta en forma de tasa de apertura.



Las tasas de apertura en ambos casos han superado el 5 % que se suele ser la tasa media en este tipo de campañas.

3. Elaboración de post diarios en Twitter (enfocados a la economía digital y las nuevas tecnologías) y LinkedIn (más general) con creación de infografías específicas como se puede ver en los ejemplos que siguen.



Actividad de Tweets

ZEC @CanaryZEC
Let your dreams become true at the Canary Islands #remotework #digitalnomads #bigdata #futureofwork #startups pic.twitter.com/wOgQe0aCEw

Llegar a una audiencia más amplia
¡Promocione este Tweet para conseguir más interacciones!

Comenzar

Impresiones	893
Interacciones totales	18
Me gusta	10
Retweets	3
Clícs en el enlace	3
Interacciones con el contenido multimedia	1
Clícs en el perfil	1



ZEC Connect with the digital ecosystem of the Canary Islands & take your startup to the next level!

Organic
Targeted to: All Followers

1,852 impressions	18 clicks	10 interactions	1.51% engagement
-----------------------------	---------------------	---------------------------	----------------------------

Sponsor update

Like (8) · Comment · 25 days ago

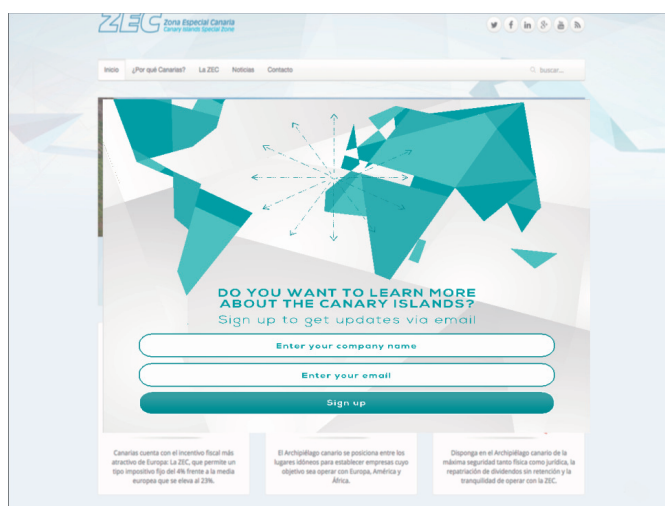
Se ha hecho un seguimiento de las campañas en ambas redes en un periodo de tres meses para evaluar los impactos de forma muy concentrada en el tiempo, obteniendo los resultados que se detallan en las tablas que se incluyen a continuación.



MES	Nº Post	Nº Seguidores	Total Seguidores	Nº de Impresiones
jun	98	357	398	76.500
jul	96	289	682	60.700
ago	73	120	785	35.200

MES	Nº Seguidores	Total Seguidores	Nº de Impresiones
jun	61	495	54.477
jul	50	533	165.024
ago	25	555	24.353

4. Diseño de un *pop up* en la página web con la finalidad de captar usuarios cualificados con interés en recibir información más detallada.



Más allá de los resultados parciales de cada una de estas estrategias que se han ido detallando en los apartados anteriores, su empleo conjunto ha permitido la construcción de una base de datos segmentada sectorialmente (centros de llamadas, nuevas tecnologías, servicios marítimos offshore, logística, energías renovables, audiovisual, consultoría).

Los más de seiscientos contactos incluidos en la misma, en cinco meses demuestran la potencialidad de los canales digitales para difundir la virtualidad de la ZEC como instrumento para la captación de inversiones y diversificación de la economía canaria.

Capítulo 5

Modernización Administrativa

Modernización administrativa

Como organismo público adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública, el Consorcio de la Zona Especial Canaria debe proceder a incorporar procedimientos electrónicos en su actuación administrativa, al objeto de dar cumplimiento a las exigencias de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y, a su entrada en vigor a las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (B.O.E. núm. 236, de 2 de octubre).

A estos efectos se ha constituido la oportuna Unidad de Modernización Administrativa entre cuyos objetivos principales durante 2016 han de enumerarse los siguientes:

- Adaptación y aprobación por el Consejo Rector de algunas Normas de Desarrollo de las Directrices de Política de Seguridad de la Información (PSI) para el Consorcio de la Zona Especial Canaria.
- Sustitución de la anterior aplicación de registro general de entradas y salidas por otra de registro electrónico integrado con los existentes en otros ámbitos de la administración, cumpliendo así las exigencias en esta materia del Esquema Nacional de Interoperabilidad. Por tanto, entrada en funcionamiento del aplicativo GEISER.
- Producción y entrada en funcionamiento de una nueva página Web, dimensionada para permitir el cumplimiento de las últimas modificaciones normativas en materia de Transparencia y Buen Gobierno y, sobre todo, de incorporación obligatoria de elementos de administración electrónica.
- Modernización tecnológica del Organismo con la sustitución de elementos del hardware y software por razón de la obsolescencia de equipos y sistemas.



CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

Santa Cruz de Tenerife

Tel.: +34 922 298 010

Fax: +34 922 278 063

Las Palmas

Tel.: +34 928 490 505

Fax: +34 928 273 274

www.zec.org • zec@zec.org



ZEC
Zona Especial Canaria
Canary Islands Special Zone
C o n s o r c i o



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Gobierno
de Canarias